MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - "REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES".

En la ciudad de Juan de Mena, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Juan de Mena, sito en Av. San Rafael esq. Las Residentas, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa ***"REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES"***, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Juan de Mena a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID PORTAL N.° 392534----------

En concordancia con el Art. 34 Inc. C) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 2992/19 y la Resolución DNCP N° 5695/19 Art 30° que expresa; "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado." Para tal efecto, se halla presente el representante de la Municipalidad de Juan de Mena; la Escriba. Luz María Gómez, jefa de la UOC así mismo, se hallan presente los Señores. Julio César Villalba con C.I **N° 2.980.360** representantes de las firmas **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A**, Sr. Cristino Jara López con C.I **N° 422628 y SAN EXPEDITO CONSULTORA,** Sr. Rolando Porfirio Amarilla Servían con C.I **N° 1.513.152.**----------

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

1.1- AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 25 del 19/03/2021, siendo las 07: 52 horas. ----------

1.2- CONSULTORA SAN MIGUEL con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 26 del 19/03/2021, siendo las 07: 58 horas. ----------

1.3- SAN EXPEDITO CONSULTORA con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 27 del 19/03/2021, siendo las 07: 59 horas. ----------

2- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.**

2.1 AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 139.798.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil)

DOCUMENTOS	**PRESENTA O NO PRESENTA**
1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.*	NO Presenta
Copia de C.I.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N° 1375
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA

Correo electrónico declarado	agrotacuara@hotmail.com

2.2 CONSULTORA SAN MIGUEL

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 139.900.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos mil)

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

DOCUMENTOS	**PRESENTA O NO PRESENTA**
1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.*	Presenta
Copia de C.I.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N° 4430
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA

Correo electrónico declarado	prof_nelson@hotmail.com

2.3 SAN EXPEDITO CONSULTORA
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 139.907.950 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos siete mil novecientos cincuenta)

DOCUMENTOS	**PRESENTA O NO PRESENTA**
1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.*	Presenta
Copia de C.I.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N° 4990
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA

Correo electrónico declarado	Maara_servian@hotmail.com

3- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA:** Las empresas oferentes presentaron la Garantía conforme a lo mencionado precedentemente. ----------

4- **CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:** Las empresas han presentado el mencionado documento. ----------

5- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:** Ninguna. ----------

6- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES**:
Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC y los representantes de las firmas oferentes; siendo las 09:00 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC. 422628-3